



CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

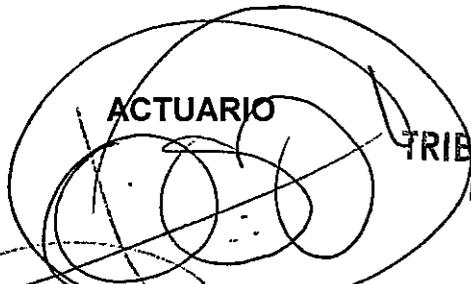
**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

**EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-074/2022.**

**ACTOR: SERGIO MENA GARCÍA EN
SU CARÁCTER DE SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO DE
MAZATECOCHCO, OSWALDO
SAUCEDO SUÁREZ Y ALFONSO
CORTÉS SAUCEDO PRESIDENTES
DE COMUNIDAD DE LA SECCIÓN
TERCERA Y SEGUNDA DEL
MUNICIPIO DE MAZATECOCHCO.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
MAZATECOCHCO.**

En la ciudad de Tlaxcala, en seis de septiembre del dos mil veintidós-----
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
**Acuerdo de fecha uno de septiembre del año en curso, dictado por el Lic.
Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del
Tribunal Electoral de Tlaxcala;** siendo las once horas con tres minutos del día
en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo interesado,
mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano
jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de dos fojas
útiles. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de
mérito. **DOY FE.**


ACTUARIO
**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**